



# RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 108 - 2017- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/DE



Chachapoyas; 26 ABR. 2017

## VISTO:

El Oficio N°36-2017-GOB.REG.AMAZONAS-HRVFCH/CQX, de fecha 25 de abril de 2017 y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Regional "Virgen de Fátima" – Chachapoyas, es una entidad desconcentrada de la Dirección Regional de Salud Amazonas, con nivel de Unidad Ejecutora, que cuenta con autonomía administrativa, económica y funcional, conforme al organigrama estructural de los Gobiernos Regionales de la República del Perú.

Que, la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público y por tanto es responsabilidad del estado regularla, vigilarla y promoverla.

Que, asimismo en el artículo VI del Título Preliminar de la acotada Ley, establece que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, razón por la cual es preocupación constante del Ministerio de Salud priorizar la calidad asistencial, así como la implementación de la mejor práctica clínica en las prestaciones asistenciales que se brinde a la población usuaria en los establecimientos de salud.

Que, con documento del visto el Responsable del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico, Dr. FRANCISCO M. GONZALES CHUMBE, y la Responsable de Enfermeras de Centro Quirúrgico Lic. Enf. PATRICIA VILLANUEVA AGUILAR, solicitan a la Dirección Ejecutiva autorización para la Implementación y uso de formatos de Control de Insumos en Sala de Operaciones, y Ficha de Recuperación Post Anestésica, para el Servicio de Centro Quirúrgico, que deben de añadirse a la Historia Clínica Pre Quirúrgica, basados en la Norma Técnica de Salud para la atención anestesiológica Norma Técnica de Salud N°089, siendo necesario la aprobación a través del acto de administración correspondiente.

Que, asimismo a través de dichos documentos técnicos se busca mejorar el cuidado del paciente pos operado para evitar complicaciones ya que se logra un control integral del paciente reportando datos sobre el estado hemodinámico del paciente entre otros datos permitiendo de esta manera actuar de forma inmediata según los parámetros encontrados en estos documentos técnicos; siendo necesario aprobar los formatos de Control de Insumos en Sala de Operaciones, y Ficha de Recuperación Post Anestésica, para el Servicio de Centro Quirúrgico con el acto de administración correspondiente.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ejecutiva N° 086-2017-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visación de la Asesora Legal del Hospital Regional "Virgen de Fátima"- Chachapoyas, respectivamente;





# RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 108 - 2017- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/DE



Chachapoyas; 26 ABR. 2017

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la Implementación y Uso de formatos de Control de Insumos en Sala de Operaciones, y Ficha de Recuperación Post Anestésica, para el Servicio de Centro Quirúrgico del Hospital Regional Virgen de Fátima – Chachapoyas, el mismo que consta de dos (02) folios y forma parte integrante de esta resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-ENCARGAR**, al el Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico y la Responsable de Enfermería de Centro Quirúrgico del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas, sean responsables de la difusión, supervisión y evaluación del cumplimiento de los mencionados formatos en este establecimiento de salud.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Los formatos de Control de Insumos en Sala de Operaciones, y Ficha de Recuperación Post Anestésica, para el Servicio de Centro Quirúrgico del Hospital Regional Virgen de Fátima – Chachapoyas, será publicado en la página web del Hospital Regional Virgen de Fátima – Chachapoyas.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los Órganos Internos de esta Unidad Ejecutora, e interesados para los fines de ley.

## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

JALYJ/DEHRVFCH  
PARC/ALE  
DISTRIBUCIÓN:  
DA  
D.A.C.Q  
R.E.C.Q  
ALE  
ARCHIVO



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS

Mg. JORGE A. LA TORRE Y JIMENEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CMR 19198 - RNE 11524